

# **LA BATALLA SINDICAL POR EL RECONOCIMIENTO DE UN TRABAJO FORMAL**

**12**

## **NO ES PARTE DE LA ECONOMIA POPULAR**

**Juana del Carmen Britez,  
secretaria de organización de la UPACP y  
directora de la sección Trabajo Doméstico  
de FENASTEI**

**Buenos Aires, marzo 2022**

La organización de las trabajadoras y trabajadores domésticos en Argentina tiene antecedentes desde comienzos de siglo.

En 1947 el sindicato obtuvo personería gremial, que fue reafirmada en 1960, con la actual conformación.

Antes de la pandemia, había en Argentina 1.500.000 trabajadores domésticos (según las encuestas a hogares del sistema estadístico). La Unión representaba a más de 400 mil, contando afiliados directos, beneficiarios de la obra social y otros cubiertos por la negociación colectiva, por lo que alcanzaba al 25% del total.

Hay que tener en cuenta que el sector del trabajo doméstico remunerado es uno de los que mantiene más trabajadores no registrados, en el sentido de que sus empleadores no aportan a su seguridad social. A pesar de los avances realizados en los últimos diez años, todavía el 65% tiene esa situación de desprotección.

Hace diez años, en 2011, hubo un acontecimiento clave para la trayectoria histórica del trabajo doméstico remunerado: la aprobación del Convenio 189 en la OIT, que fue ratificado por Argentina y luego dio lugar a la reforma del Estatuto.

Es imposible minimizar la importancia de ese Convenio. Por primera vez, la conciencia jurídica universal en general, y los países que lo ratifican, en particular, asumen que el trabajo doméstico es en relación de dependencia, independientemente de cualquier formato, en el sentido de la cantidad de horas semanales desempeñadas, el número de empleadores y el hecho de residir en el propio hogar.

Esta decisión mundial es entonces un impulso definitivo a la laboralización del trabajo doméstico, sin permitir que los gobiernos y empleadores evadan sus responsabilidades regulatorias de la relación entre trabajadores y empleadores, y los beneficios sociales consecuentes.

En los últimos años, en Argentina ha crecido la sensibilidad social y política sobre la importancia creciente que tiene la denominada “economía popular”, como consecuencia de las dificultades de absorción que tiene la economía para absorber la demanda de empleo de las personas. Esa economía popular, que es parte de la más amplia “economía social”, reúne a trabajadores cuentapropistas/autónomos, es decir, sin relación laboral. Una parte de ese universo quisiera ser trabajador asalariado y otra parte prefiere mantenerse independiente, aunque seguramente con mejores condiciones de ingreso.

En la instalación de la figura de la economía popular, ha habido una estrategia de los sectores que avanzan en su representación y organización, de cuantificar el universo que se ha deslizado hacia una clara sobreestimación del número.

Por esta vía, se afirma a veces que esta forma de trabajar es cuantitativamente mayor que la del trabajo asalariado, estimándose que cubre a 5 o 6 millones de personas.

Eso es una total exageración porque los trabajadores en relación de dependencia, de acuerdo a las encuestas de hogares urbanas, son alrededor de 10 millones.

Aquí es también donde aparece nuestro sector: la mayor parte de los estudios sobre la economía popular eligen incluir a los trabajadores domésticos en el conjunto. De hecho el trabajo doméstico es, individualmente considerado, aparece como un grupo determinante de aquel total.

En algunos casos, estas mediciones consideran solo al trabajo domestico no registrado o que reciben alrededor de un salario mínimo.

Desde la Unión afirmamos que esta medida de la economía popular está equivocada: con o sin registro, con mayor o menor ingreso u horas trabajadas, la actividad del trabajo dom'estico es en relación de dependencia, por tener un empleador, aun cuando éste sea distinto al empresario privado, y forma parte del conjunto del trabajo representado por las confederaciones sindicales.

Por ello la Unión es parte orgullosa de la CGT, y al integrarse a ella, promueve que la sabia decisión de la OIT hace diez años se proyecte hacia una estrategia de equiparaci'on del trabajo dompéstico con el resto de los trabajadores asalariados del sector publico y privado, como la forma virtuosa de acumulación de fuerza política y social para que el conjunto mejores sus condiciones de trabajo.

Esto es independiente de reconocer que las organizaciones de la economía popular hacen una tarea de gran valor en la búsqueda de los elementos comunes de la existencia y las reivindicaciones de los trabajadores que viven de sus ingresos personales y directos, a diferencia de los rentistas y de los propios empleadores, a quienes esos trabajadores dan su trabajo a cambio de una remuneración.

Es en ese sentido que la conducción de la CGT ha avanzado en estrategias de alianzas con esas organizaciones, que auguran un futuro trabajo organizativo y reivindicativo unificado en los aspectos pertinentes.

